



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

NÚMERO UACH-DA-A030501-2021-ITP

EJERCICIO FISCAL 2021

IDIOMA ESPAÑOL

SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA RELATIVA
A LA:

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

MAYO DE 2021



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CONTENIDO

BASES..... - 4 -

I. INFORMACIÓN GENERAL- 4 -

A. CONVOCANTE- 4 -

B. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS.....- 4 -

C. ORIGEN DEL RECURSO.....- 5 -

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN.....- 5 -

III. INVITACIÓN SIN COSTO Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES.....- 5 -

IV. JUNTA DE ACLARACIONES.- 6 -

V. ENTREGA DE PROPUESTAS.....- 7 -

VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.....- 7 -

VII. EMISIÓN DEL FALLO.....- 8 -

VIII. FIRMA DE LOS CONTRATOS.....- 9 -

IX. GARANTÍAS- 9 -

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA- 9 -

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO- 10 -

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS- 10 -

X. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.- 11 -

A) PROPUESTA TÉCNICA- 11 -

B) PROPUESTA ECONÓMICA.- 14 -

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....- 15 -

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN- 15 -

XIII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO- 16 -

XIV. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES- 16 -

XV. MODIFICACIONES.....- 16 -

XVI. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS- 17 -

XVII. PENAS CONVENCIONALES- 17 -



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

XVIII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DESIERTA - 17 -

XIX. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS BIENES..... - 18 -

XX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS - 18 -

ANEXO "A" - 20 -

ANEXO "B"..... - 21 -

ANEXO "C"..... - 22 -

ANEXO "D" - 23 -

ANEXO "E" - 24 -

ANEXO "F" - 25 -

ANEXO "G" - 26 -

ANEXO "H" - 26 -

"ANEXO UNO" - 28 -

"ANEXO DOS" - 38 -



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número **UACH-DA-A030501-2021-ITP** relativa a la “**Adquisición de Consumibles de Cómputo, Tintas y Toners**”, solicitada por la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para la cual se afectará el presupuesto del **ejercicio fiscal de 2021**; por el periodo comprendido **del fallo al 31 de diciembre de 2021**, bajo la modalidad de **contrato abierto**, con fundamento en los artículos 40 Fracción I, 41, 47, 51 Fracción I, 53, 56, 72, 74 Fracción II, 77 y 83 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como los artículos 48 al 64, 67,68,71, 76, 77 y el 85 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. CONVOCANTE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a solicitud de la **Coordinación General de Tecnologías de Información**, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Circuito Universitario Campus I, en el edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, en Av. Universidad, C.P. 31160, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México;, poniendo a su disposición los correos nortega@uach.mx y ecazaresp@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la misma información.

La presente Licitación Pública será de manera Presencial, dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como SARS-COV-2 y la enfermedad como COVID-19 y por las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como las emitidas por las Autoridades Estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color naranja, la presente Licitación Pública Presencial se transmitirá a través de medios digitales a los interesados, y en ésta, se recibirán propuestas enviadas a través de servicio postal o mensajería, de la cual el número de identificación es **UACH-DA-A030501-2021-ITP**, se afectará el presupuesto del **ejercicio fiscal de 2021**, con **recurso propio** de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

B. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presentación de la licitación deberán presentarse en idioma español. Tratándose de folletos y anexos técnicos que se encuentren de igual forma un idioma diverso al español, deberá anexarse a los mismos la traducción correspondiente.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

C. ORIGEN DEL RECURSO

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con **recurso propio** de la Universidad Autónoma de Chihuahua y se afectará el presupuesto del **ejercicio fiscal de 2021**.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR
UNO	Adquisición de tintas y/o toners marca BROTHER	\$13,600.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
DOS	Adquisición de tintas y/o toners marca CANON	\$6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
TRES	Adquisición de tintas y/o toners marca DELL	\$6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
CUATRO	Adquisición de tintas y/o toners marca EPSON	\$27,200.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M.N.)	\$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
CINCO	Adquisición de tintas y/o toners marca HP	\$612,000.00 (SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$1'530,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
SEIS	Adquisición de tintas y/o toners marca SAMSUNG	\$6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
SIETE	Adquisición de tintas y/o toners marca XEROX	\$6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

La descripción, especificaciones, contenido a detalle y renglones de las partidas que la integran, se detallan en el “**Anexo UNO**” de las bases de la presente licitación.

La **Adquisición de Consumibles de Cómputo, Tintas y Toners** objeto de la presente licitación será adjudicado **POR PARTIDAS**, por lo cual podrá resultar uno o más proveedores ganadores. La contratación que derive de este procedimiento se realizará mediante **contrato abierto**.

III. INVITACIÓN SIN COSTO Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES

Con fundamento en los Artículos 55 y 56 Fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 49 del Reglamento de la Ley, los proveedores que hayan sido invitados a la presente licitación **podrán revisar las bases gratuitamente** en la **página oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua** <https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/> considerando que el día 05 de mayo del año en curso se ha entregado la última invitación.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

IV. JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 y 54 del Reglamento de la Ley, **la Junta de Aclaraciones sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 11 de mayo del 2021, en punto de las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas de Consejo, en el Edificio de Rectoría, primer piso, ubicado en calle Escorza No. 900, Colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, Chih., coordinando el evento el Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como SARS-COV-2 y la enfermedad como COVID-19 y por las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como las emitidas por las Autoridades Estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color naranja, **la Junta de Aclaraciones se transmitirá a través de medios digitales en el cual se estará notificando vía correo electrónico la liga de acceso a los interesados**, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Asimismo, como se señala en el artículo 59 fracción IV de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua de la Ley las **solicitudes de aclaración** podrán enviarse por mensajería al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Circuito Universitario Campus I, en el edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, en Av. Universidad, C.P. 31160, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y/o enviarse por correo electrónico a **más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la **junta de aclaraciones** y además deberán estar acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, el cual deberá contener con fundamento en el artículo 53 IV párrafo del Reglamento de La Ley los siguientes datos y requisitos: **Nombre y Domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial**; así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx, no imagen) y PDF del documento original con copia a los siguientes correos: nortega@uach.mx y ecazaresp@uach.mx, debiendo enviar simultáneamente la información, en el asunto del correo electrónico **deberá escribir la leyenda “Preguntas para Licitación UACH-DA-A030501-2021-ITP” acompañada del nombre del participante**, lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Con fundamento en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley, las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la presente licitación, indicando el numeral, partida o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la convocante. **Sólo se dará respuesta a las preguntas recibidas a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.**

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción del Departamento de Adquisiciones de la Universidad y, tratándose de las solicitudes que se envíen por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo y **será responsabilidad del licitante asegurar un acuse de recibido de la convocante** por ese mismo medio o vía telefónica al (614) 439-1500 ext. 2715.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

V. ENTREGA DE PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 56 al 61 de su Reglamento, **los participantes entregarán sus propuestas hasta el día 25 de mayo de 2021 en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas** en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Circuito Universitario Campus I, en el edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso, en Av. Universidad, C.P. 31160, de la ciudad de Chihuahua, Chih; y el día **26 de mayo del 2021 de las 9:00 hasta las 10:00 horas** en el lugar mencionado anteriormente. La entrega será en **dos sobres cerrados de manera inviolable**, debidamente identificados con los datos de la licitación y el licitante, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica incluyendo la garantía de seriedad (cheque certificado/fianza, ver apartado IX GARANTÍAS en el inciso A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA).

Las propuestas técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar foliada y firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.

VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con los artículos 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 57 al 62 de su Reglamento, **el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 26 de mayo del 2021 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de Consejo, en el Edificio de Rectoría, primer piso, ubicado en calle Escorza No. 900, Colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, Chih., coordinando el evento el Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, pudiendo participar únicamente los proveedores que hayan recibido la invitación por parte de la convocante, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como SARS-COV-2 y la enfermedad como COVID-19 y por las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como las emitidas por Autoridades Estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color naranja, **el acto de presentación y apertura de propuestas, se transmitirá a través de medios digitales en el cual se estará notificando vía correo electrónico la liga de acceso a los interesados.**



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Dicho evento se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen participar por medios digitales, y por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases y en el Acta de la Junta de Aclaraciones, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las propuestas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

En el acto de presentación y apertura de las propuestas de los participantes, se recibirán los sobres que contengan las propuestas y se realizará una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados, **desechando las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos y conservando las restantes para su posterior revisión detallada.**

Una vez abiertas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas solventes de inicio, verificándose cuantitativamente que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, asentando en el acta correspondiente las propuestas económicas presentadas y haciéndose constar en la misma el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos, así como también, las causas que motivaron la descalificación de las propuestas.

Finalmente, en el acta correspondiente se señalará la fecha y hora para dar a conocer el fallo de la licitación.

Los sobres que contengan las propuestas aceptadas quedarán bajo custodia de la convocante hasta la emisión del fallo. Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

Ninguna de las condiciones en las proposiciones presentadas podrá ser negociada, siendo causa de descalificación de la propuesta el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, ya sea que el mismo sea detectado en la revisión cuantitativa o en la revisión a detalle por el área requirente de la propuesta de que se trate.

VII. EMISIÓN DEL FALLO.

De conformidad con los artículos 59 penúltimo párrafo, 61 Fracción V, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, previa emisión del dictamen técnico y económico presentado por el área requirente y emisión del dictamen legal presentado por el área jurídica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, conforme las propuestas presentadas, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en estas bases, modificaciones, Acta de aclaraciones y anexos, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad de los bienes requeridos; asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, además del proveedor y monto adjudicado.

El acto de **emisión de fallo tendrá verificativo en la fecha, hora y lugar que se señale en el acto de presentación y apertura de proposiciones**, dada la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como SARS-COV-2 y la enfermedad como COVID-19 y por las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como las emitidas por las Autoridades Estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua, continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color naranja, **el acto de fallo, se transmitirá a través de medios digitales en el cual se estará notificando vía correo electrónico la liga de acceso a los interesados**, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de propuestas. En sustitución de este acto y sin perjuicio para la convocante, ésta



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En el acto del fallo, el convocante indicará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no fue elegida; lo cual, quedará registrado en el acta del fallo de la licitación, que firmarán los participantes que acudan, a quienes se entregará copia de la misma.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero si inconformidad acorde al artículo 113 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

VIII. FIRMA DE LOS CONTRATOS.

De conformidad con los artículos 78 al 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, los contratos que deban formalizarse como resultado de su adjudicación, se suscribirán en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato, perderá en favor del convocante la garantía que hubiere otorgado si, por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo arriba referido, pudiéndose adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en caso contrario se iniciará otro procedimiento de licitación.

Se podrán rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrán dar por terminados anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

No se celebrarán contratos con personas físicas o morales que se ubiquen en los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

IX. GARANTÍAS

De conformidad con los artículos 79 Fracción XI, 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 86 de su Reglamento.

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, un **cheque certificado** en moneda nacional con cargo a una institución bancaria o **fianza** en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en territorio nacional, según sea el caso, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe mínimo



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

equivalente al 5% del monto máximo de la propuesta presentada, por cada partida en la que participe, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante dé a conocer el fallo adjudicatario (previa solicitud del licitante), excepto la del licitante que resulte ganador; una vez celebrado el contrato con el licitante que resulte ganador le será devuelta una vez que el proceso licitatorio haya finalizado y hasta la celebración de los contratos correspondientes de los bienes objeto de la presente licitación.

Esta garantía se hará efectiva a los participantes que no mantengan vigente su propuesta a lo largo del proceso licitatorio hasta la celebración de los contratos correspondientes.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Con fundamento el Artículo 84 ante penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, deberá ser constituida por el licitante ganador una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe máximo contratado antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el licitante que resulte ganador deberá presentar un cheque certificado o fianza por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del importe máximo contratado antes del Impuesto al Valor Agregado.

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS

Con fundamento el Artículo 84 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios se otorgará previamente al acto de recepción de los bienes o servicios, se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada territorio nacional a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe máximo contratado antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el licitante que resulte ganador deberá presentar un cheque certificado o fianza por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del importe máximo contratado antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

X. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

El licitante que desee participar deberá presentar sólo una propuesta por la o las partidas que sean de su interés.

A efecto de agilizar el acto de presentación y apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Asimismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán estar foliados y ser firmados autógrafamente en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

1. Tratándose de Personas Morales, original o copia certificada y copia simple de Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física original y copia del Acta de Nacimiento y en su caso, original y copia del Poder del Representante en caso de aplicar.
2. En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán presentar Constancia Original para cotejo del Documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, la estratificación a la que pertenece.
3. En caso de presentación conjunta deberá de apegarse y presentar de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su reglamento, y adjuntar su proposición en papel membretado.
4. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
5. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
6. Copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

7. Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) o la cámara que le aplique.
8. **Anexo “UNO”**. - Documento en papel membretado del participante que deberá incluir el listado de los bienes ofertados que deberán coincidir o ser superiores en calidad con los incluidos en el documento denominado “**Anexo UNO**” de estas bases y debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
9. **“Anexo A”**. - Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los **artículos 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (incluido en estas bases)
10. **Anexo “B”**. - Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar en los plazos señalados. (incluido en estas bases)
11. **Anexo “C”**. - Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chih. para oír y recibir toda clase de notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. (incluido en estas bases)
12. **Anexo “D”**. - Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha junta y en las presentes bases. (incluido en estas bases)
13. **Anexo “E”**. - Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con una sucursal dentro del territorio nacional, indicando dirección, horario y teléfono. (incluido en estas bases).
14. **Anexo “F”**. - Carta donde mencione las garantías de los bienes ofertados, incluyendo términos y duración de las mismas. (incluido en estas bases)
15. **Anexo “G”**. - Escrito donde el proveedor se obliga a recuperar por el personal autorizado de la empresa, el sobre cerrado que contenga su propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del “Fallo” adjudicatorio de esta licitación. (incluido en estas bases)
16. **Anexo “H”**. - Deberá presentar la primer página del modelo de contrato proporcionado al final de las presentes bases con antefirma y carta que manifieste, estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al **modelo de contrato**, de acuerdo al formato del **Anexo “H”** (incluido en estas bases).
17. Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 año de antigüedad. (En caso



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

de ser copias simples deberá estar legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de documentos que su representada presente).

18. Constancia actualizada en sentido **POSITIVO** de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.
19. Constancia actualizada en sentido **POSITIVO** de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D)
20. Copia simple de la última declaración anual del ejercicio fiscal, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.
21. Copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.
22. Estados financieros anuales del 2020 con firma autógrafa del Contador Público, o de quien este facultado para elaborar y estructurar la información financiera, así como la del Representante Legal de la empresa, en los cuales acredite un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por la partida única de la presente licitación.
23. Copia simple de Identificación oficial y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien este facultado para elaborar y estructurar la información financiera.
24. Documento denominado "Anexo UNO" debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Así como la inclusión en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo.
25. Carta compromiso donde manifieste que, en caso de ser necesario, tendrá la atención inmediata y aplicará la garantía con que cuenta el bien adquirido, hasta que sea recibido a satisfacción del usuario.
26. Catálogos con imágenes a color y fiel traducción al español de los bienes ofertados, debidamente identificados con la partida a la que corresponda indicando a que renglón pertenece cada imagen (impreso y digital)
27. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes son originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca que la impresora donde serán usados.
28. Carta compromiso en donde manifieste que se compromete a realizar la recolección y manejo de residuos considerados de manejo especial, como lo son las tintas y tóner.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

29. Carta compromiso del proveedor en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar un reporte mensual de consumo por área solicitante, el cual será verificado por el Comité de Adquisiciones y presentado al Departamento de Adquisiciones el día hábil último de cada mes.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTICULO 61 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASI COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

Los documentos certificados serán devueltos al siguiente día hábil del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas a solicitud del licitante, previo a su cotejo siempre y cuando se acompañe de copia simple legible correspondiente al documento presentado.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica misma que deberá estar foliada en su totalidad manteniendo la continuidad del folio de su propuesta técnica, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

1. **Anexo "DOS".** - Podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, manteniendo las especificaciones proporcionadas por la convocante además las especificaciones propuestas por el licitante en columnas separadas como se indica en el anexo denominado Anexo "DOS" incluido en estas bases, y cotizando el precio unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado. No se aceptarán propuestas con precios escalonados. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.
2. **Garantía de Seriedad.** - La garantía de seriedad de su propuesta deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

3. **CD o USB.** - Deberá presentar un **CD o USB** con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del "Anexo DOS", de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.

NOTAS:

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTICULO 61 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASI COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 64 al 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 63 al 67 de su Reglamento, la convocante para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en los precios cotizados los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados en el numeral XIV, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, solo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 56 Fracción XI y XIV y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 64 y 67 de su Reglamento, la adjudicación del contrato correspondiente se



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

hará **POR PARTIDAS, mediante contrato abierto**, de acuerdo a los montos mínimos y máximos señalados en las presentes bases por lo que podrá resultar uno o más proveedores ganadores.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya oferta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

XIII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para el **Contrato de Adquisición** derivado de la presente Licitación **no se otorgará anticipo alguno.**

Una vez adjudicado el contrato y posterior a la entrega de los bienes objeto de la presente licitación; y a la presentación de las garantías solicitadas en el numeral **IX, Inciso B) y C)**, la Universidad Autónoma de Chihuahua realizará el pago, siempre y cuando el proveedor adjudicado entregue al Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la factura correspondiente, cumpliendo con todos los lineamientos fiscales, además deberá incluir nombre, firma y sello en el que conste la recepción y aceptación de los bienes por parte de la Secretaría Administrativa de cada facultad y/o Direcciones y Coordinaciones de Unidad Central de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dependiendo dónde se hayan entregado los bienes **y posteriormente se generará una Orden de Pago para continuar con dicho proceso.**

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los pagos se harán dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la entrega de la factura respectiva.

XIV. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes dentro de los 5 días hábiles contados a partir de que le sean solicitados por el Departamento de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en los lugares que previamente se le indiquen. Una vez que se entreguen los bienes a entera satisfacción de los solicitantes, se generará la orden de pago correspondiente a cada factura.

XV. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes arrendamientos y



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto el **30%** del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

XVI. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones estará sujeto a una posible descalificación:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes sometidos a este procedimiento.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del **artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

XVII. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el Artículo 89 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar la rescisión prevista por la ley de la materia en su Artículo 90, o bien optar por imponer las penalidades en los términos del artículo 87 Párrafo Cuarto de la propia ley:

- a) Por la entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable al proveedor, hasta un límite igual al monto del cheque de garantía de cumplimiento del contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes
- b) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- c) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

XVIII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DESIERTA

Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 77 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, no se presenten como mínimo, las tres propuestas para ser susceptibles de ser analizadas técnicamente, cuando ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XIX. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS BIENES

Marcas y patentes: El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatario.

Verificación de los bienes. La entrega de los bienes será verificado por la Secretaría Administrativa de cada facultad y/o Direcciones y Coordinaciones de Unidad Central de la Universidad Autónoma de Chihuahua para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes.

Reporte mensual: el proveedor a quien se le adjudique el contrato deberá entregar un reporte mensual de consumo por área solicitante, el cual será presentado al Departamento de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el último día hábil de cada mes, para lo cual al licitante ganador se le hará entrega de un listado del número de unidades de tintas y toners por área solicitante.

Recolección y manejo de residuos: el proveedor a quien se le adjudique el contrato deberá comprometerse a realizar la recolección y manejo de residuos considerados de manejo especial, como lo son las tintas y tóner. (Se le entregara formato de registro de entrega-recepción al proveedor ganador).

XX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos que señala el Capítulo I del título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el título Séptimo, Capítulo primero de su Reglamento.

Las inconformidades deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Victoria No. 310, colonia Centro, o bien en el Órgano interno de control de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en Campus 1 antiguo edificio de la facultad de Ingeniería.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el mismo Comité el día **05 de mayo de 2021**, y firma en representación de dicho órgano colegiado el M.C. Francisco Márquez Salcido, en su calidad de presidente del Comité.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

I. ANEXOS



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "A"

LICITACIÓN: UACH-DA-A030501-2021-ITP
26 de mayo de 2021

Universidad Autónoma De Chihuahua
Circuito Universitario Campus I
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
Av. Universidad, C.P. 31160
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "B"

LICITACIÓN: UACH-DA-A030501-2021-ITP
26 de mayo de 2021

Universidad Autónoma De Chihuahua
Circuito Universitario Campus I
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
Av. Universidad, C.P. 31160
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los materiales objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "C"

LICITACIÓN: UACH-DA-A030501-2021-ITP

26 de mayo de 2021

Universidad Autónoma De Chihuahua
Circuito Universitario Campus I
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
Av. Universidad, C.P. 31160
Chihuahua, Chih.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____,
manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en la Ciudad de Chihuahua,
Chih., para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del
objeto de la presente licitación.

DOMICILIO:

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel
membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes
y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "D"

LICITACIÓN: UACH-DA-A030501-2021-ITP

26 de mayo de 2021

Universidad Autónoma De Chihuahua
Circuito Universitario Campus I
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
Av. Universidad, C.P. 31160
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- ✓ Se asistió a la Junta de Aclaraciones Si _____ No _____, y que mi representada se compromete a sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

(En caso de no haber asistido será obligación del proveedor solicitar copia del Acta de Junta de Aclaraciones para llenado de este ANEXO)

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "E"

LICITACIÓN: UACH-DA-A030501-2021-ITP
26 de mayo de 2021

Universidad Autónoma De Chihuahua
Circuito Universitario Campus I
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
Av. Universidad, C.P. 31160
Chihuahua, Chih.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con una sucursal para atención al cliente en la ciudad de _____, con los siguientes datos:

Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "F"

LICITACIÓN: UACH-DA-A030501-2021-ITP
26 de mayo de 2021

Universidad Autónoma De Chihuahua
Circuito Universitario Campus I
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
Av. Universidad, C.P. 31160
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que las garantías de los bienes para la presente licitación son las siguientes:

Duración: _____

Bajo los siguientes términos: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "G"

LICITACIÓN: UACH-DA-A030501-2021-ITP
26 de mayo de 2021

Universidad Autónoma De Chihuahua
Circuito Universitario Campus I
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
Av. Universidad, C.P. 31160
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

Por este conducto con respecto al procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores número UACH-DA-A160401-2021-P, relativa a la Adquisición de Insumos para Títulos, Formato Relación de Estudios y Constancia, requerido por la Dirección Académica, me obligo a recuperar a través de personal autorizado de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante) el sobre cerrado que contiene mi propuesta económica, por haber resultado insolvente mi propuesta técnica, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del "Fallo" adjudicatorio de esta licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ANEXO "H"

LICITACIÓN: UACH-DA-A030501-2021-ITP
26 de mayo de 2021

Universidad Autónoma De Chihuahua
Circuito Universitario Campus I
Edificio de Dirección Administrativa, Segundo Piso
Av. Universidad, C.P. 31160
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Presencial No. UACH-DA-A030501-2021-ITP manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato, del cual anexo la primer página del formato proporcionado al final de las bases con antefirma.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

“ANEXO UNO”

(PROPUESTA TÉCNICA)

Chihuahua, Chih., a 26 de mayo de 2021

El participante asume el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos bajo las siguientes características:

PARTIDA UNO		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA BROTHER
RENGLÓN	UNIDAD	MODELO
1	PIEZA	DR630
2	PIEZA	LC103BK
3	PIEZA	LC103C
4	PIEZA	LC103M
5	PIEZA	LC103Y
6	PIEZA	TN115C
7	PIEZA	TN115M
8	PIEZA	TN115BK
9	PIEZA	TN115Y
10	PIEZA	TN330
11	PIEZA	TN336BK
12	PIEZA	TN336C
13	PIEZA	TN336M
14	PIEZA	TN336Y
15	PIEZA	TN339BK
16	PIEZA	TN339C
17	PIEZA	TN339M
18	PIEZA	TN339Y
19	PIEZA	TN420
20	PIEZA	TN630
21	PIEZA	TN350



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA DOS		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA CANON
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA CANON
RENLÓN	UNIDAD	MODELO
1	PIEZA	0263B001BA
2	PIEZA	0264B001AA
3	PIEZA	2662B001AA
4	PIEZA	2661B001AA
5	PIEZA	2660B001AA
6	PIEZA	2659B001AA
7	PIEZA	4533B001AB
8	PIEZA	4561B001AB
9	PIEZA	4562B001AB
10	PIEZA	4563B001AB
11	PIEZA	4564B001AB
12	PIEZA	7833A001BA
13	PIEZA	8275B001AA
14	PIEZA	8277B001AA
15	PIEZA	9435B001AA
16	PIEZA	0667C001AA
17	PIEZA	0668C001AA
18	PIEZA	0669C001AA
19	PIEZA	0670C001AA

PARTIDA TRES		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA DELL
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA DELL
RENLÓN	UNIDAD	MODELO
1	PIEZA	E525 3581G
2	PIEZA	E525 DPV4T
3	PIEZA	E525 G20VW
4	PIEZA	E525 H5WFX
5	PIEZA	B3465DNF



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA CUATRO		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA EPSON
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA EPSON
RENGLÓN	UNIDAD	MODELO
1	PIEZA	T073220
2	PIEZA	T073320
3	PIEZA	T073420
4	PIEZA	T073120
5	PIEZA	C13S020447
6	PIEZA	C13S020448
7	PIEZA	C13S020449
8	PIEZA	C13S020450
9	PIEZA	C13S020451
10	PIEZA	C13S020452
11	PIEZA	C33S020616
12	PIEZA	C33S020615
13	PIEZA	C33S020635
14	PIEZA	C33S020636
15	PIEZA	S015329
16	PIEZA	T081120-AL
17	PIEZA	T081220-AL
18	PIEZA	T081320-AL
19	PIEZA	T081420-AL
20	PIEZA	T081520-AL
21	PIEZA	T081620-AL
22	PIEZA	T133120
23	PIEZA	T133120-AL
24	PIEZA	T133220
25	PIEZA	T133220-AL
26	PIEZA	T133320
27	PIEZA	T133320-AL
28	PIEZA	T133420
29	PIEZA	T133420-AL
30	PIEZA	T544100
31	PIEZA	T544200
32	PIEZA	T544300
33	PIEZA	T544400
34	PIEZA	T544500
35	PIEZA	T544600
36	PIEZA	T544700
37	PIEZA	T602100
38	PIEZA	T602200



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

39	PIEZA	T602300
40	PIEZA	T602400
41	PIEZA	T602500
42	PIEZA	T602600
43	PIEZA	T602700
44	PIEZA	T602900
45	PIEZA	T611800
46	PIEZA	T636100
47	PIEZA	T636200
48	PIEZA	T636300
49	PIEZA	T636400
50	PIEZA	T636500
51	PIEZA	T636600
52	PIEZA	T636700
53	PIEZA	T636800
54	PIEZA	T636900
55	PIEZA	T636A00
56	PIEZA	T636B00
57	PIEZA	T664120
58	PIEZA	T664120-AL
59	PIEZA	T664220
60	PIEZA	T664220-AL
61	PIEZA	T664320
62	PIEZA	T664320-AL
63	PIEZA	T664420
64	PIEZA	T664420-AL
65	PIEZA	T673120-AL
66	PIEZA	T673220-AL
67	PIEZA	T673420
68	PIEZA	T673420-AL
69	PIEZA	T673520-AL
70	PIEZA	T673620-AL
71	PIEZA	T678120-AL
72	PIEZA	T678220-AL
73	PIEZA	T678320-AL
74	PIEZA	T678420-AL
75	PIEZA	T774120-AL



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA CINCO		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA HP
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA HP
RENGLÓN	UNIDAD	MODELO
1	PIEZA	C4096A
2	PIEZA	C4810A
3	PIEZA	C4811A
4	PIEZA	C4812A
5	PIEZA	C4813A
6	PIEZA	C4844A
7	PIEZA	C4911A
8	PIEZA	C4912A
9	PIEZA	C4913A
10	PIEZA	C6578DL
11	PIEZA	C6615DL
12	PIEZA	C6656AL
13	PIEZA	C6657AL
14	PIEZA	C7115A
15	PIEZA	C8727AL
16	PIEZA	C8728AL
17	PIEZA	C8767WL
18	PIEZA	C9351AL
19	PIEZA	C9352AL
20	PIEZA	C9363WL
21	PIEZA	C9364WL
22	PIEZA	CB316WL
23	PIEZA	CB318WL
24	PIEZA	CB319WL
25	PIEZA	CB320WL
26	PIEZA	CB380A
27	PIEZA	CB381A
28	PIEZA	CB382A
29	PIEZA	CB383A
30	PIEZA	CB435A
31	PIEZA	CB436A
32	PIEZA	CB540A
33	PIEZA	CB541A
34	PIEZA	CB542A
35	PIEZA	CB543A
36	PIEZA	CC364A
37	PIEZA	CC530A
38	PIEZA	CC531A



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

39	PIEZA	CC532A
40	PIEZA	CC533A
41	PIEZA	CC640WL
42	PIEZA	CC641WL
43	PIEZA	CC643WL
44	PIEZA	CD971AL
45	PIEZA	CD972AL
46	PIEZA	CD973AL
47	PIEZA	CD974AL
48	PIEZA	CE250A
49	PIEZA	CE251A
50	PIEZA	CE252A
51	PIEZA	CE253A
52	PIEZA	CE255A
53	PIEZA	CE278A
54	PIEZA	CE285A
55	PIEZA	CE310A
56	PIEZA	CE311A
57	PIEZA	CE312A
58	PIEZA	CE313A
59	PIEZA	CE320A
60	PIEZA	CE321A
61	PIEZA	CE322A
62	PIEZA	CE323A
63	PIEZA	CE390A
64	PIEZA	CE400A
65	PIEZA	CE401A
66	PIEZA	CE402A
67	PIEZA	CE403A
68	PIEZA	CE410A
69	PIEZA	CE411A
70	PIEZA	CE412A
71	PIEZA	CE413A
72	PIEZA	CE505A
73	PIEZA	CE505X
74	PIEZA	CF210A
75	PIEZA	CF211A
76	PIEZA	CF212A
77	PIEZA	CF213A
78	PIEZA	CF217A
79	PIEZA	CF226A
80	PIEZA	CF226X
81	PIEZA	CF230A
82	PIEZA	CF232A



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

83	PIEZA	CF237A
84	PIEZA	CF248A
85	PIEZA	CF279A
86	PIEZA	CF280A
87	PIEZA	CF280X
88	PIEZA	CF281A
89	PIEZA	CF283A
90	PIEZA	CF287A
91	PIEZA	CF310A
92	PIEZA	CF311A
93	PIEZA	CF312A
94	PIEZA	CF313A
95	PIEZA	CF320A
96	PIEZA	CF325X
97	PIEZA	CF331A
98	PIEZA	CF332A
99	PIEZA	CF333A
100	PIEZA	CF350A
101	PIEZA	CF351A
102	PIEZA	CF352A
103	PIEZA	CF353A
104	PIEZA	CF360A
105	PIEZA	CF361A
106	PIEZA	CF362A
107	PIEZA	CF363A
108	PIEZA	CF380A
109	PIEZA	CF381A
110	PIEZA	CF382A
111	PIEZA	CF383A
112	PIEZA	CF400A
113	PIEZA	CF401A
114	PIEZA	CF402A
115	PIEZA	CF403A
116	PIEZA	CF410A
117	PIEZA	CF411A
118	PIEZA	CF412A
119	PIEZA	CF413A
120	PIEZA	CF450A
121	PIEZA	CF451A
122	PIEZA	CF452A
123	PIEZA	CF453A
124	PIEZA	CF500A
125	PIEZA	CF501A
126	PIEZA	CF502A



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

127	PIEZA	CF503A
128	PIEZA	CF510A
129	PIEZA	CF511A
130	PIEZA	CF512A
131	PIEZA	CF513A
132	PIEZA	CH561HL
133	PIEZA	CH562HL
134	PIEZA	CH563HL
135	PIEZA	CH564HL
136	PIEZA	CN045AL
137	PIEZA	CN046AL
138	PIEZA	CN047AL
139	PIEZA	CN048AL
140	PIEZA	CN049AL
141	PIEZA	CN050AL
142	PIEZA	CN051AL
143	PIEZA	CN052AL
144	PIEZA	CN054AL
145	PIEZA	CN625AM
146	PIEZA	CN626AM
147	PIEZA	CN627AM
148	PIEZA	CN628AM
149	PIEZA	CZ103AL
150	PIEZA	CZ104AL
151	PIEZA	CZ105AL
152	PIEZA	CZ106AL
153	PIEZA	CZ113AL
154	PIEZA	CZ114AL
155	PIEZA	CZ115AL
156	PIEZA	CZ116AL
157	PIEZA	CZ118AL
158	PIEZA	CZ119AL
159	PIEZA	CZ637AL
160	PIEZA	F6V30AL
161	PIEZA	F6V31AL
162	PIEZA	LOR87AL
163	PIEZA	LOR90AL
164	PIEZA	LOR93AL
165	PIEZA	LOR96AL
166	PIEZA	LOS50AL
167	PIEZA	LOS53AL
168	PIEZA	LOS56AL
169	PIEZA	LOS59AL
170	PIEZA	LOS62AL



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

171	PIEZA	L0S65AL
172	PIEZA	L0S68AL
173	PIEZA	L0S71AL
174	PIEZA	Q2610A
175	PIEZA	Q2612A
176	PIEZA	Q2613A
177	PIEZA	Q5949A
178	PIEZA	Q5950A
179	PIEZA	Q5951A
180	PIEZA	Q5952A
181	PIEZA	Q5953A
182	PIEZA	Q6000A
183	PIEZA	Q6001A
184	PIEZA	Q6002A
185	PIEZA	Q6003A
186	PIEZA	Q6470A
187	PIEZA	Q6471A
188	PIEZA	Q6472A
189	PIEZA	Q6473A
190	PIEZA	Q6511X
191	PIEZA	Q7516A
192	PIEZA	Q7551A
193	PIEZA	Q7553A
194	PIEZA	Q7581A
195	PIEZA	Q7582A
196	PIEZA	Q7583A

PARTIDA SEIS		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA SAMSUNG
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA SAMSUNG
REGLÓN	UNIDAD	MODELO
1	PIEZA	CLT-K409S
2	PIEZA	CLT-M409S
3	PIEZA	CLT-Y409S
4	PIEZA	MLTD111
5	PIEZA	MLT-D116L
6	PIEZA	SU009A
7	PIEZA	SU815A
8	PIEZA	SS829
9	PIEZA	SV168A



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA SIETE		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA XEROX
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA XEROX
RENLÓN	UNIDAD	MODELO
1	PIEZA	006R01159
2	PIEZA	006R01160
3	PIEZA	106R01159
4	PIEZA	106R01485
5	PIEZA	106R01601
6	PIEZA	106R01602
7	PIEZA	106R01603
8	PIEZA	106R01604
9	PIEZA	106R01077
10	PIEZA	106R01078
11	PIEZA	106R01079
12	PIEZA	106R01080

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

“ANEXO DOS”

(PROPUESTA ECONÓMICA)

Chihuahua, Chih., a 26 de mayo de 2021

En atención a la licitación No. **UACH-DA-A030501-2021-ITP** me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

PARTIDA UNO		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA BROTHER	
REGLÓN	UNIDAD	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	DR630	
2	PIEZA	LC103BK	
3	PIEZA	LC103C	
4	PIEZA	LC103M	
5	PIEZA	LC103Y	
6	PIEZA	TN115C	
7	PIEZA	TN115M	
8	PIEZA	TN115BK	
9	PIEZA	TN115Y	
10	PIEZA	TN330	
11	PIEZA	TN336BK	
12	PIEZA	TN336C	
13	PIEZA	TN336M	
14	PIEZA	TN336Y	
15	PIEZA	TN339BK	
16	PIEZA	TN339C	
17	PIEZA	TN339M	
18	PIEZA	TN339Y	
19	PIEZA	TN420	
20	PIEZA	TN630	
21	PIEZA	TN350	
		Sutotal	
		Iva	
		Total	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA DOS		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA CANON	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA CANON	
REGLÓN	UNIDAD	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	0263B001BA	
2	PIEZA	0264B001AA	
3	PIEZA	2662B001AA	
4	PIEZA	2661B001AA	
5	PIEZA	2660B001AA	
6	PIEZA	2659B001AA	
7	PIEZA	4533B001AB	
8	PIEZA	4561B001AB	
9	PIEZA	4562B001AB	
10	PIEZA	4563B001AB	
11	PIEZA	4564B001AB	
12	PIEZA	7833A001BA	
13	PIEZA	8275B001AA	
14	PIEZA	8277B001AA	
15	PIEZA	9435B001AA	
16	PIEZA	0667C001AA	
17	PIEZA	0668C001AA	
18	PIEZA	0669C001AA	
19	PIEZA	0670C001AA	
		Sutotal	
		Iva	
		Total	

PARTIDA TRES		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA DELL	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA DELL	
REGLÓN	UNIDAD	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	E525 3581G	
2	PIEZA	E525 DPV4T	
3	PIEZA	E525 G20VW	
4	PIEZA	E525 H5WFX	
5	PIEZA	B3465DNF	
		Sutotal	
		Iva	
		Total	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA CUATRO		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA EPSON	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA EPSON	
RENGLÓN	UNIDAD	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	T073220	
2	PIEZA	T073320	
3	PIEZA	T073420	
4	PIEZA	T073120	
5	PIEZA	C13S020447	
6	PIEZA	C13S020448	
7	PIEZA	C13S020449	
8	PIEZA	C13S020450	
9	PIEZA	C13S020451	
10	PIEZA	C13S020452	
11	PIEZA	C33S020616	
12	PIEZA	C33S020615	
13	PIEZA	C33S020635	
14	PIEZA	C33S020636	
15	PIEZA	S015329	
16	PIEZA	T081120-AL	
17	PIEZA	T081220-AL	
18	PIEZA	T081320-AL	
19	PIEZA	T081420-AL	
20	PIEZA	T081520-AL	
21	PIEZA	T081620-AL	
22	PIEZA	T133120	
23	PIEZA	T133120-AL	
24	PIEZA	T133220	
25	PIEZA	T133220-AL	
26	PIEZA	T133320	
27	PIEZA	T133320-AL	
28	PIEZA	T133420	
29	PIEZA	T133420-AL	
30	PIEZA	T544100	
31	PIEZA	T544200	
32	PIEZA	T544300	
33	PIEZA	T544400	
34	PIEZA	T544500	
35	PIEZA	T544600	
36	PIEZA	T544700	
37	PIEZA	T602100	
38	PIEZA	T602200	
39	PIEZA	T602300	
40	PIEZA	T602400	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

41	PIEZA	T602500	
42	PIEZA	T602600	
43	PIEZA	T602700	
44	PIEZA	T602900	
45	PIEZA	T611800	
46	PIEZA	T636100	
47	PIEZA	T636200	
48	PIEZA	T636300	
49	PIEZA	T636400	
50	PIEZA	T636500	
51	PIEZA	T636600	
52	PIEZA	T636700	
53	PIEZA	T636800	
54	PIEZA	T636900	
55	PIEZA	T636A00	
56	PIEZA	T636B00	
57	PIEZA	T664120	
58	PIEZA	T664120-AL	
59	PIEZA	T664220	
60	PIEZA	T664220-AL	
61	PIEZA	T664320	
62	PIEZA	T664320-AL	
63	PIEZA	T664420	
64	PIEZA	T664420-AL	
65	PIEZA	T673120-AL	
66	PIEZA	T673220-AL	
67	PIEZA	T673420	
68	PIEZA	T673420-AL	
69	PIEZA	T673520-AL	
70	PIEZA	T673620-AL	
71	PIEZA	T678120-AL	
72	PIEZA	T678220-AL	
73	PIEZA	T678320-AL	
74	PIEZA	T678420-AL	
75	PIEZA	T774120-AL	
Sutotal			
Iva			
Total			



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA CINCO		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA HP	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA HP	
RENGLÓN	UNIDAD	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	C4096A	
2	PIEZA	C4810A	
3	PIEZA	C4811A	
4	PIEZA	C4812A	
5	PIEZA	C4813A	
6	PIEZA	C4844A	
7	PIEZA	C4911A	
8	PIEZA	C4912A	
9	PIEZA	C4913A	
10	PIEZA	C6578DL	
11	PIEZA	C6615DL	
12	PIEZA	C6656AL	
13	PIEZA	C6657AL	
14	PIEZA	C7115A	
15	PIEZA	C8727AL	
16	PIEZA	C8728AL	
17	PIEZA	C8767WL	
18	PIEZA	C9351AL	
19	PIEZA	C9352AL	
20	PIEZA	C9363WL	
21	PIEZA	C9364WL	
22	PIEZA	CB316WL	
23	PIEZA	CB318WL	
24	PIEZA	CB319WL	
25	PIEZA	CB320WL	
26	PIEZA	CB380A	
27	PIEZA	CB381A	
28	PIEZA	CB382A	
29	PIEZA	CB383A	
30	PIEZA	CB435A	
31	PIEZA	CB436A	
32	PIEZA	CB540A	
33	PIEZA	CB541A	
34	PIEZA	CB542A	
35	PIEZA	CB543A	
36	PIEZA	CC364A	
37	PIEZA	CC530A	
38	PIEZA	CC531A	
39	PIEZA	CC532A	
40	PIEZA	CC533A	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

41	PIEZA	CC640WL	
42	PIEZA	CC641WL	
43	PIEZA	CC643WL	
44	PIEZA	CD971AL	
45	PIEZA	CD972AL	
46	PIEZA	CD973AL	
47	PIEZA	CD974AL	
48	PIEZA	CE250A	
49	PIEZA	CE251A	
50	PIEZA	CE252A	
51	PIEZA	CE253A	
52	PIEZA	CE255A	
53	PIEZA	CE278A	
54	PIEZA	CE285A	
55	PIEZA	CE310A	
56	PIEZA	CE311A	
57	PIEZA	CE312A	
58	PIEZA	CE313A	
59	PIEZA	CE320A	
60	PIEZA	CE321A	
61	PIEZA	CE322A	
62	PIEZA	CE323A	
63	PIEZA	CE390A	
64	PIEZA	CE400A	
65	PIEZA	CE401A	
66	PIEZA	CE402A	
67	PIEZA	CE403A	
68	PIEZA	CE410A	
69	PIEZA	CE411A	
70	PIEZA	CE412A	
71	PIEZA	CE413A	
72	PIEZA	CE505A	
73	PIEZA	CE505X	
74	PIEZA	CF210A	
75	PIEZA	CF211A	
76	PIEZA	CF212A	
77	PIEZA	CF213A	
78	PIEZA	CF217A	
79	PIEZA	CF226A	
80	PIEZA	CF226X	
81	PIEZA	CF230A	
82	PIEZA	CF232A	
83	PIEZA	CF237A	
84	PIEZA	CF248A	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

85	PIEZA	CF279A	
86	PIEZA	CF280A	
87	PIEZA	CF280X	
88	PIEZA	CF281A	
89	PIEZA	CF283A	
90	PIEZA	CF287A	
91	PIEZA	CF310A	
92	PIEZA	CF311A	
93	PIEZA	CF312A	
94	PIEZA	CF313A	
95	PIEZA	CF320A	
96	PIEZA	CF325X	
97	PIEZA	CF331A	
98	PIEZA	CF332A	
99	PIEZA	CF333A	
100	PIEZA	CF350A	
101	PIEZA	CF351A	
102	PIEZA	CF352A	
103	PIEZA	CF353A	
104	PIEZA	CF360A	
105	PIEZA	CF361A	
106	PIEZA	CF362A	
107	PIEZA	CF363A	
108	PIEZA	CF380A	
109	PIEZA	CF381A	
110	PIEZA	CF382A	
111	PIEZA	CF383A	
112	PIEZA	CF400A	
113	PIEZA	CF401A	
114	PIEZA	CF402A	
115	PIEZA	CF403A	
116	PIEZA	CF410A	
117	PIEZA	CF411A	
118	PIEZA	CF412A	
119	PIEZA	CF413A	
120	PIEZA	CF450A	
121	PIEZA	CF451A	
122	PIEZA	CF452A	
123	PIEZA	CF453A	
124	PIEZA	CF500A	
125	PIEZA	CF501A	
126	PIEZA	CF502A	
127	PIEZA	CF503A	
128	PIEZA	CF510A	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

129	PIEZA	CF511A	
130	PIEZA	CF512A	
131	PIEZA	CF513A	
132	PIEZA	CH561HL	
133	PIEZA	CH562HL	
134	PIEZA	CH563HL	
135	PIEZA	CH564HL	
136	PIEZA	CN045AL	
137	PIEZA	CN046AL	
138	PIEZA	CN047AL	
139	PIEZA	CN048AL	
140	PIEZA	CN049AL	
141	PIEZA	CN050AL	
142	PIEZA	CN051AL	
143	PIEZA	CN052AL	
144	PIEZA	CN054AL	
145	PIEZA	CN625AM	
146	PIEZA	CN626AM	
147	PIEZA	CN627AM	
148	PIEZA	CN628AM	
149	PIEZA	CZ103AL	
150	PIEZA	CZ104AL	
151	PIEZA	CZ105AL	
152	PIEZA	CZ106AL	
153	PIEZA	CZ113AL	
154	PIEZA	CZ114AL	
155	PIEZA	CZ115AL	
156	PIEZA	CZ116AL	
157	PIEZA	CZ118AL	
158	PIEZA	CZ119AL	
159	PIEZA	CZ637AL	
160	PIEZA	F6V30AL	
161	PIEZA	F6V31AL	
162	PIEZA	L0R87AL	
163	PIEZA	L0R90AL	
164	PIEZA	L0R93AL	
165	PIEZA	L0R96AL	
166	PIEZA	L0S50AL	
167	PIEZA	L0S53AL	
168	PIEZA	L0S56AL	
169	PIEZA	L0S59AL	
170	PIEZA	L0S62AL	
171	PIEZA	L0S65AL	
172	PIEZA	L0S68AL	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

173	PIEZA	L0S71AL	
174	PIEZA	Q2610A	
175	PIEZA	Q2612A	
176	PIEZA	Q2613A	
177	PIEZA	Q5949A	
178	PIEZA	Q5950A	
179	PIEZA	Q5951A	
180	PIEZA	Q5952A	
181	PIEZA	Q5953A	
182	PIEZA	Q6000A	
183	PIEZA	Q6001A	
184	PIEZA	Q6002A	
185	PIEZA	Q6003A	
186	PIEZA	Q6470A	
187	PIEZA	Q6471A	
188	PIEZA	Q6472A	
189	PIEZA	Q6473A	
190	PIEZA	Q6511X	
191	PIEZA	Q7516A	
192	PIEZA	Q7551A	
193	PIEZA	Q7553A	
194	PIEZA	Q7581A	
195	PIEZA	Q7582A	
196	PIEZA	Q7583A	
Sutotal			
Iva			
Total			

PARTIDA SEIS		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA SAMSUNG	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA SAMSUNG	
REGLÓN	UNIDAD	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	CLT-K409S	
2	PIEZA	CLT-M409S	
3	PIEZA	CLT-Y409S	
4	PIEZA	MLTD111	
5	PIEZA	MLT-D116L	
6	PIEZA	SU009A	
7	PIEZA	SU815A	



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

8	PIEZA	SS829	
9	PIEZA	SV168A	
			Sutotal
			Iva
			Total

PARTIDA SIETE		ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA O TONER PARA IMPRESORA MARCA XEROX	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO ORIGINAL		TINTA O TONER MARCA XEROX	
REGLÓN	UNIDAD	MODELO	PRECIO UNITARIO
1	PIEZA	006R01159	
2	PIEZA	006R01160	
3	PIEZA	106R01159	
4	PIEZA	106R01485	
5	PIEZA	106R01601	
6	PIEZA	106R01602	
7	PIEZA	106R01603	
8	PIEZA	106R01604	
9	PIEZA	106R01077	
10	PIEZA	106R01078	
11	PIEZA	106R01079	
12	PIEZA	106R01080	
			Sutotal
			Iva
			Total

- ✓ El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.
- ✓ El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
 REPRESENTANTE**



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A030501-2021-ITP
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Notas adicionales:

Los documentos denominados "ANEXO UNO" y "ANEXO DOS"; deberán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán ser foliados y firmarse autógrafamente por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.

El presente ANEXO DOS deberá presentarse en CD o USB con el documento en formato Excel, propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación.

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN No. _____ QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL EL _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA UNIVERSIDAD**" Y POR LA OTRA LA EMPRESA **NOMBRE DEL PROVEEDOR** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL **C. REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", SUJETÁNDOSE AMBAS PARTES AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara "**LA UNIVERSIDAD**":

I.1.- Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2.- Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción.

I.3.- Que la adquisición de consumibles de cómputo para la Universidad Autónoma de Chihuahua, esta contemplado dentro de su plan de desarrollo institucional, con la finalidad de continuar implementando medidas que aseguren el progreso de la comunidad universitaria.

I.4.- Que para lograr el objetivo mencionado en la declaración anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 21 inciso c) del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública, para la formalización del presente contrato, con fundamento en los artículos 40 primer párrafo y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el propósito de llevar a cabo la adquisición de consumibles de cómputo para la Universidad Autónoma de Chihuahua, que se cubrirán con recursos propios.

I.5.- Que con fecha _____, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, emitió el Acta de Fallo No. _____, relativo a la adquisición de consumibles de cómputo para la Universidad Autónoma de Chihuahua resultando como proveedor beneficiado en las partidas _____ la empresa **NOMBRE DEL PROVEEDOR** es decir, y de ahora en adelante "**EL PROVEEDOR**".

I.6.- Que comparece en este acto a través de su Director Administrativo y Apoderado Legal, _____, quien cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, acreditando su personalidad _____.

I.7.- Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No.900, Colonia Centro, Código Postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, capital del estado del mismo nombre.

II.- Declara "**EL PROVEEDOR**":

II.1.- Que es _____.

II.2.- Que cuenta con la capacidad de respuesta necesaria para dar oportuno cumplimiento al presente contrato de adquisición, que le fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública el _____ por **"LA UNIVERSIDAD"**.

II.3.- Que su apoderado legal el **C. REPRESENTANTE LEGAL** cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente instrumento, tal como lo acredita con _____.

II.4.- Que, para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado _____.

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que están de acuerdo en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.-El presente contrato abierto tiene por objeto formalizar la adquisición por parte de **"LA UNIVERSIDAD"** de _____ para la Universidad Autónoma de Chihuahua, que serán proporcionados por **"EL PROVEEDOR"** en los términos y condiciones que se deriven del presente instrumento. Los bienes objeto de este contrato se encuentran debidamente descritos en forma detallada en el Anexo No. 1, el cual una vez firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen que el presente contrato de adquisición será abierto, por lo que el presupuesto autorizado por la **"LA UNIVERSIDAD"** para ejercer por concepto de bienes será los siguientes importes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

El precio unitario de los bienes materia del presente contrato se encuentran descritos en el Anexo No. 1, que firmado por las partes forma parte integrante del presente instrumento.

TERCERA.- "LA UNIVERSIDAD" cubrirá el pago referido en la cláusula anterior, de acuerdo con el número de bienes, que se soliciten por medio de las Facultades y Unidades Administrativas de **"LA UNIVERSIDAD"** a **"EL PROVEEDOR"**. La entrega de facturas de los bienes entregados, se hará en la Secretaría Administrativa de cada Facultad solicitante o en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dependiendo del lugar donde se haya realizado la entrega de los bienes.

CUARTA.- En ningún caso **"LA UNIVERSIDAD"** rebasara la cantidad máxima del presupuesto establecidas en la Licitación número _____ para la adquisición de los bienes materia del presente contrato. El

presupuesto máximo señalado no implica que el contrato se mantenga vigente hasta la fecha límite pactada, esto es, que si la **"LA UNIVERSIDAD"** a través de sus diferentes Facultades y/o Unidad Central en el desarrollo de sus funciones requiere de manera constante los bienes de **"EL PROVEEDOR"**, el presente instrumento concluirá al momento en que él número de bienes requeridos acumulen la cantidad que, como máximo presupuesto ha quedado fijado en las bases de la Licitación respectiva.

QUINTA.- Para que **"LA UNIVERSIDAD"** realice el pago contra-factura de los bienes solicitados, calculados sobre los costos unitarios referidos en el Anexo 1 del presente instrumento, a **"EL PROVEEDOR"**, éste deberá entregar al Departamento de Tesorería, de la Universidad Autónoma de Chihuahua una factura que ampare la entrega de los bienes mencionados en la Cláusula Primera de este instrumento y que cumpla plenamente con los requisitos fiscales exigidos por la ley, en la cual deberá obrar el sello y firma de aceptación de los bienes materia de este contrato por parte del área solicitante de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Una vez hecho lo anterior, el Departamento de Tesorería, según sea el caso, le entregará a **"EL PROVEEDOR"** el contra recibo correspondiente y se tramitará el pago relativo, el cual se efectuará dentro de los 20 días hábiles posteriores.

En el caso de que no se llegue al tope máximo del presupuesto establecido para los bienes durante el periodo del _____, **"LA UNIVERSIDAD"** no tendrá ninguna obligación con **"EL PROVEEDOR"** para realizar pago alguno por los bienes no solicitados, salvo de aquellos donde se haya realizado la solicitud en tiempo y forma correspondiente dentro de la vigencia del presente instrumento.

SEXTA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a que los bienes en cuestión serán asegurados contra todo riesgo hasta su total entrega a **"LA UNIVERSIDAD"** en los lugares que previamente se le indiquen por **"LA UNIVERSIDAD"** a través de las respectivas órdenes de compra, en el entendido de que los gastos relacionados con dicho aseguramiento correrán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

SÉPTIMA.- La entrega de los bienes objeto del presente instrumento a **"LA UNIVERSIDAD"** por parte de **"EL PROVEEDOR"**, deberá ser a más tardar dentro posteriores a la fecha de la solicitud del área respectiva a través de la orden correspondiente.

OCTAVA.- Si al efectuarse la entrega de los bienes por parte de **"EL PROVEEDOR"**, **"LA UNIVERSIDAD"** estuviere inconforme con los bienes por no estar de acuerdo con las especificaciones convenidas en la Cláusula Primera de este instrumento o por encontrarse en malas condiciones, **"LA UNIVERSIDAD"** levantará un Acta en la que hará constar las inconformidades relativas y se la notificará a **"EL PROVEEDOR"**, a efecto de que éste cumplimente lo pactado, a plena satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**, dentro del plazo que discrecionalmente le fije ésta; de no cumplir en dicho plazo **"EL PROVEEDOR"** se hará merecedor a la pena prevista en la Cláusula siguiente. Lo anterior no será obstáculo para que **"LA UNIVERSIDAD"** reciba lo que sí cumpla con las condiciones pactadas en este instrumento legal.

NOVENA.- "LA UNIVERSIDAD" en caso de incumplimiento podrá exigir a **"EL PROVEEDOR"** el pago de una pena convencional en los términos que se describen a continuación:

- a) Porque no sostenga los precios pactados, en cualquier momento de la entrega, se hará efectiva la garantía del 10% (diez por ciento) de cumplimiento en su totalidad.
- b) Por entrega extemporánea de los bienes, se aplicará a **"EL PROVEEDOR"** una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento), sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable a **"EL PROVEEDOR"**, hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.

- c) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará a **"EL PROVEEDOR"** una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- d) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará a **"EL PROVEEDOR"** una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

El pago de los bienes quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Las penas convencionales a que hace alusión la presente Cláusula se harán efectivas mediante pago voluntario de **"EL PROVEEDOR"** dentro de los cinco días naturales siguientes al día en que se le requiera.

DÉCIMA.- En caso de incumplimiento o violación por parte de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan.

Ambas partes convienen que cuando sea **"LA UNIVERSIDAD"** la que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial.

DÉCIMA PRIMERA.- **"LA UNIVERSIDAD"** podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causas:

- a) Si **"EL PROVEEDOR"** no lleva a cabo la entrega de los bienes en la fecha pactada o los entregue incumpliendo con las especificaciones convenidas.
- b) Si **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes defectuosos o dañados, según valoración de **"LA UNIVERSIDAD"** o bien se niega a reponer parte de los bienes que hubieren sido rechazados por parte de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- c) Si **"EL PROVEEDOR"** se declara en quiebra o suspensión de pagos o si efectúa cesión de bienes en forma tal que afecte el cumplimiento de este contrato.
- d) Si **"EL PROVEEDOR"** subcontrata o cede total o parcialmente el presente contrato o los derechos derivados del mismo a un tercero, sin autorización expresa de **"LA UNIVERSIDAD"**.
- e) Si **"EL PROVEEDOR"** no concede a **"LA UNIVERSIDAD"** las facilidades o datos necesarios para la inspección y validación de los bienes materia del presente contrato.
- f) Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento legal.
- g) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no tramite o entregue dentro de los diez días naturales posteriores a la recepción del contrato correspondiente, la fianza de cumplimiento señalada en la Cláusula Décima Novena del presente documento.
- h) Cuando **"EL PROVEEDOR"** incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los ordenamientos que lo reglamentan. Para lo no expresamente previsto en el mismo, se estará conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales que le resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA.- Será responsabilidad exclusiva de **"EL PROVEEDOR"** el pago correcto de impuestos y derechos que le correspondan, derivados de la relación jurídica con **"LA UNIVERSIDAD"** virtud al presente contrato, y en caso que los bienes provengan de un país extranjero **"EL PROVEEDOR"** cumplirá en tiempo y

forma con el pago de tarifas y clasificaciones arancelarias y demás exigencias que establezca la Legislación Aduanera en general, relacionado con la internación de mercancía.

DÉCIMA CUARTA.- El contenido del presente contrato y toda la información que llegase a proporcionarse y/o a la que llegasen a tener acceso con motivo del otorgamiento de este instrumento, será considerada como confidencial, en el entendido de que la parte que incumpla se obliga al correspondiente resarcimiento de los daños y perjuicios a la entera satisfacción de la parte afectada.

DÉCIMA QUINTA.- En ningún caso **"LA UNIVERSIDAD"** deberá ser considerado patrón de los empleados que **"EL PROVEEDOR"** utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento o tener cualquier obligación laboral respecto de dichos empleados que en forma alguna intervengan en este contrato, incluyendo las retenciones y pago de impuestos, así como el finiquito o liquidación en caso de renuncia o despido de alguno de los empleados y cualquier otra obligación o requerimiento laboral al respecto.

DÉCIMA SEXTA.- Cada una de las partes en el presente contrato es un contratista independiente. Este instrumento no da origen a ninguna conversión, asociación o sociedad entre las partes, la única relación existente entre los contratantes es la de adquirente y proveedor. Este contrato no atribuye a ninguna de las partes el carácter de representante o agente de la otra. Ninguna de las partes tendrá derecho o facultad para asumir, crear o incurrir en responsabilidad alguna o contraer obligación de cualquier tipo, ya sean expresas o implícitas a nombre o representación de la otra parte.

DÉCIMA SÉPTIMA - Ninguna omisión de los contratantes de ejercer las facultades reservada al mismo conforme al presente instrumento jurídico, o de insistir en el estricto cumplimiento de su contraparte de cualquier obligación o condición establecida en este documento, así como ninguna costumbre o práctica que se aparte de los términos del presente acto jurídico, constituirá una renuncia al derecho que tiene la parte cumplidora de exigir el cumplimiento estricto de los términos de este contrato. La dispensa de cualquiera de los contratantes de algún incumplimiento de la otra, no será vinculante a menos que sea por escrito y no afectará o lesionará el derecho de la parte cumplidora con respecto a cualquier incumplimiento posterior o anterior de la misma o de diferente naturaleza.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar en cuanto a defectos de fabricación de los bienes adquiridos por **"LA UNIVERSIDAD"**, por el periodo _____.

Asimismo **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar un reporte mensual de consumo por área solicitante al Departamento de Adquisiciones de **"LA UNIVERSIDAD"**, el día hábil último de cada mes.

DÉCIMA NOVENA.-"EL PROVEEDOR" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley aplicable, las garantías siguientes:

- a) Garantía de cumplimiento de contrato, que **"EL PROVEEDOR"** entregará a la firma del presente instrumento y que consiste en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado.
- b) Una vez entregados los bienes materia de esta adquisición, **"EL PROVEEDOR"** sustituirá la garantía de cumplimiento por la garantía para responder del saneamiento para el caso de evicción, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% (diez por

ciento) del importe total del presente instrumento antes del Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía deberá permanecer vigente durante 12 meses después de la recepción de los bienes objeto del contrato, para responder tanto de los defectos de los mismos como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Las garantías aludidas en la presente Cláusulas se harán efectivas sin perjuicio de las penalidades previstas en este instrumento y con independencia de las responsabilidades en que pudiese incurrir **"EL PROVEEDOR"**.

VIGÉSIMA.- El presente contrato tendrá una vigencia a partir del día _____; sin perjuicio de lo anterior, el presente instrumento concluirá al momento, en que el número de bienes requeridos acumulen el presupuesto que como máximo ha quedado fijado en las bases de la Licitación respectiva.

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" libera de toda responsabilidad a **"LA UNIVERSIDAD"** y se obliga a mantenerla en paz y a salvo, en caso de alguna acción entablada en su contra por un tercero en razón de transgresiones a derechos de patente, marca registrada, diseño industrial y demás aspectos relativos a la propiedad intelectual, que como consecuencia de la contratación pudiera generarse.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Para efectos del presente contrato, **"LA UNIVERSIDAD"** verificará que los bienes hayan sido entregados a su entera satisfacción nombrando para tal efecto al _____, como responsable de dicha verificación y en general de administrar y verificar el cumplimiento del presente instrumento.

VIGÉSIMA TERCERA.- Las partes convienen en que todo lo relativo al contenido e interpretación de este contrato se regirá por las disposiciones de la normatividad aplicable, estando de acuerdo en someterse, en caso de cualquier conflicto que se genere, a los Tribunales competentes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.; A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DE 2021.-----

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

POR "EL PROVEEDOR"

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

**C. REPRESENTANTE LEGAL
APODERADO LEGAL**

T E S T I G O S

**RESPONSABLE DE LA
VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE CONTRATO**

**ING. ENRIQUE ADOLFO CÁZARES
PIÑA
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN No.UACH.DA.A190301.2019.P, DE FECHA _____, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL PROVEEDOR NOMBRE DEL PROVEEDOR **CONSTE.**-----

PROYECTO DE CONTRATO